

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Revista Científica Agropecuaria 24 (1-2): 82-85
© 2021 Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNER | ISSN 0329-3602

- 1** Los trabajos deben:
a) ser originales y significar un avance en la disciplina o tema de referencia; b) no haber sido publicados anteriormente en forma impresa; c) estar redactados concisamente y de acuerdo a las reglas ortográficas y sintaxis de la lengua castellana; d) ajustarse a las normas de redacción y estilo de la revista; y e) contar con la aceptación del Comité Editor de la Revista y la aprobación de especialistas en la materia o tema de referencia., quienes actuarán como asesores del Comité.

- 2** Los trabajos se escribirán en letra Arial 11, en A4 (210 x 297 mm), con los siguientes márgenes: izquierdo 3 cm; derecho 2 cm; superior 2,5 cm; e inferior 2,5 cm. Los trabajos serán enviados en formato digital en procesador de texto Microsoft Word y las figuras en planilla de cálculo Excel.

- 3** Los trabajos tendrán estructura lógica, siendo la secuencia de las secciones la siguiente:
 - Título
 - Autores (incluyendo lugar de trabajo y dirección postal)
 - Resumen
 - Palabras clave
 - Summary
 - Keywords
 - Introducción
 - Materiales y métodos
 - Resultados y discusión
 - Conclusiones
 - Agradecimientos (si los hubiera)
 - Referencias bibliográficasLos títulos de las secciones se colocarán en el centro de la hoja y los subtítulos hacia el margen izquierdo.

- 4** En el texto, las menciones/citas de autores se harán de la siguiente forma: (Sánchez, 1970) si se trata de un solo autor; (Scott y Aldrich, 1984) cuando sean dos; (Iglesias *et al.*, 1988) para el caso de tres o más autores. Cuando las citas sean más de una se ordenarán cronológicamente. Para el caso de distintos trabajos de un mismo autor en un mismo año, estos deberán identificarse por el agregado secuencial de una letra, por ejemplo (Sánchez, 1986a,b). Toda transcripción se pondrá entre comillas citando el autor.

- 5** | Los nombres científicos completos deberán ser citados en su primera mención. En posteriores menciones podrá usarse solamente la inicial del género más el epíteto específico, sin agregar el clasificador. De utilizar el nombre común, este deberá ser acompañado por el nombre científico en su primera mención. Todas las locuciones latinas deberán ir en cursiva.
- 6** | Los símbolos químicos podrán ser utilizados en el texto (Ej.: N por nitrógeno, C por carbono); en cambio no deberán emplearse las fórmulas químicas corrientes en reemplazo de las correspondientes palabras (Ej.: agua y no H₂O). Se podrán utilizar las abreviaturas de uso corriente, como ATP, ADN, ARN, u otras. Las unidades se expresarán en el sistema métrico decimal (SIMELA).
- 7** | Cuando en el texto se haga referencia a cantidades, éstas deberán expresarse en términos arábigos (Ej.: 4 parcelas), excepto al referirse a "uno" o cuando el párrafo se inicie con una cifra.
- 8** | Los resultados de los trabajos podrán presentarse en cuadros y figuras, debiéndose entender por figuras a fotografías, dibujos y gráficas. La numeración de los cuadros y figuras se hará en forma independiente y correlativa, con números arábigos. Se recomienda adjuntar los cuadros y figuras al final del trabajo después de las referencias bibliográficas. Las leyendas de los cuadros van en la parte superior del mismo y la de las figuras en la parte inferior.
- 9** | Las fotos deberán tener una resolución mínima de 300 dpi.
- 10** | En las referencias bibliográficas sólo se consignarán los autores citados en el texto, ordenados alfabéticamente por el autor principal. Cuando un autor (es) es citado varias veces, se repetirá el o los nombres tantas veces como sea necesario, ordenándose los trabajos por orden cronológico. Toda cita bibliográfica se iniciará con el apellido e iniciales del autor principal y luego, separado por punto y coma, apellido e iniciales de los coautores, todo en mayúscula y en cuerpo de letra 10.
- 11** | Las referencias bibliográficas para artículos de publicaciones periódicas (revistas) deberán incluir los siguientes datos:
 - Autores
 - Año de publicación (en paréntesis, en números arábigos)
 - Título del artículo
 - Nombre de la publicación periódica en la que apareció (en letra cursiva)
 - Volumen y número de la publicación periódica.
 - Página inicial y final que incluye el artículo.
- 12** | Las referencias bibliográficas para un libro o folleto deben incluir los siguientes datos:
 - Autor/es
 - Año de publicación (en paréntesis, en números arábigos)
 - Título (del capítulo y páginas o del libro y páginas totales)
 - Número de edición (si no es la primera)

- Lugar de publicación
- Editor (en letra cursiva)
- Paginación (del capítulo y/o del libro)

13 En Misceláneas las comunicaciones o notas breves no tendrán estructura lógica, o sea que su texto no se dividirá en secciones, pero el ordenamiento para su elaboración será el siguiente: luego del título y autores vendrá el texto, que deberá reflejar sintéticamente los objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión y bibliografía. Como notas breves se considerarán aquellos artículos que por su relevancia en el área temática científica de la Revista, justificará su aplicación y su extensión no excederá de un resumen ampliado de no más de 2 hojas.

14 Los trabajos serán revisados por un mínimo de dos árbitros que integrarán la nómina de asesores colaboradores del Comité Editor. Las modificaciones que los árbitros pudiesen sugerir serán remitidas al autor, para que efectúe las adecuaciones necesarias. Considerada apta la versión final se fijará la fecha de aceptación del trabajo.

15 El Comité Editor podrá rechazar aquellos trabajos que no se ajusten estrictamente al presente reglamento.

16 Previo a la publicación se enviará una prueba de pre-impresión al primer autor, quién deberá devolverla dentro de los siete días de recibida; en caso contrario el Editor se hará cargo de la corrección. Las pruebas son sólo correcciones de errores tipográficos.

17 El Director Científico es el responsable de la edición de la revista quedando facultado a tomar decisiones y los recaudos pertinentes cuando las circunstancias así lo requieran.

18 La Revista Científica Agropecuaria dependerá directamente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, estando a cargo de la misma la previsión presupuestaria y los recursos materiales y humanos necesarios.

19 Las comunicaciones y/o notas breves no podrán superar en ningún caso el 20% del número de trabajos científicos que contenga la edición.

**INFORMACIÓN
GENERAL**

Para la preparación adecuada del manuscrito, además de consultar las normas para los autores se recomienda analizar el último número de la Revista para ver los estilos de Figuras, Cuadros y citas bibliográficas.

**INFORMACIÓN
COMPLEMEN-
TARIA**

Los cuadros y figuras deberán ser realizados en Microsoft Excel en archivos separados del texto. Incluir los datos numéricos con los cuales se confeccionaron, para facilitar el trabajo editorial. Las figuras deberán diagramarse teniendo presente el ancho de columna (7 cm) o el ancho total de la caja (14,5 cm), prestando atención al tamaño y grosor de líneas y letras, de manera que sean legibles y proporcionados. Para las referencias bibliográficas se sugiere consultar las normas para los autores o tener a mano el último número de la

Revista. A continuación se brindan algunos ejemplos para revistas y libros:

- BURKART, A. (1957). Ojeada sinóptica sobre la vegetación del delta del río Paraná. *Darwiniana*, 11 (3): 457-561.
- WASSON, C. E.; HOSENEY, R. C. (1973). Selection of high lysine corn using scanning electron microscope. *Crop Sci.*, 13:462-463.
- RAVELLO, A. C.; PLANCHUELO-RAVELO, A. M. (1987). Lupifen: Un modelo fenológico para el lupino blanco (*Lupinus albus* L.) *Actas III Reun. Argent. Agrometeorología, Vaquerías, Córdoba, Argentina*, pp. 75-84. PIMENTEL
- GOMES, F. (1978). *Curso de estadística experimental*. Hemisferio Sur, Buenos Aires, 323 p.
- GINZO, H. D. (1980). Fisiología de la germinación. (p.:613-628). En: *Fisiología Vegetal*. Ed. Sivori, E. M.; Montaldi, E. R. y Caso O. H, Hemisferio Sur, Buenos Aires, 681p.